

## Criterios generales para la elaboración de informes periciales

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 197 *Informes periciales*, cuya secretaría desempeña COGITI.

### **EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 197001**

UNE 197001

Criterios generales para la elaboración de informes periciales

*General criteria for the development of expert reports.*

*Critères généraux pour la l'élaboration de rapports d'expert.*

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE 197001:2011.

## **EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE 197001**

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

**Asociación Española de Normalización**

Génova, 6

28004 MADRID-España

Tel.: 915 294 900

info@une.org

www.une.org

Depósito legal: M 26643:2019

© UNE 2019

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

## **1 Objeto y campo de aplicación**

Esta norma especifica los requisitos de la estructura para la elaboración de informes periciales, sin determinar los métodos y procesos específicos para la elaboración de los mismos.

Esta norma se aplica a los informes periciales, excepto cuando existan normas específicas para el tipo de pericia desarrollada, si procede.

## **2 Normas para consulta**

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

UNE 50132, *Documentación. Numeración de las divisiones y subdivisiones en los documentos escritos.*

UNE-EN 16775, *Servicios periciales. Requisitos generales para los servicios periciales.*

UNE-EN ISO 9000, *Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario.*